

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALUDYMED S.A.,  
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete en las oficinas de la compañía, ubicada en la Ciudadela Kennedy Av Francisco de Orellana Local 21 del Edificio WTC, se reúnen los accionistas de la compañía, señoras: Dra. Cruz de las Mercedes Burgos Salazar, propietaria de Setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; y, Carmen Yessenia Gómez Valverde, propietaria de una acción ordinaria nominativa de un dólar; todos ellos de nacionalidad ecuatoriana, representando la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento.

Preside la sesión la Dra. Cruz de las Mercedes Burgos Salazar y actúa de Secretario, la Gerente Carmen Yessenia Gómez Valverde, quien procede a tomar la lista de asistentes dejando constancia de que se encuentran presentes el capital suscrito pagado en un cien por ciento, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta junta general ordinaria, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañía.

La presidenta manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta general de socios, en la que deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, Informe del Gerente General; y,
- 2) Reelección del Comisario de la compañía para el presente período fiscal

De inmediato la Secretaria de la Junta, manifiesta que se han presentado los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Fiscal 2016 y que han sido elaborados con apego a las nuevas normas contables y tributarias y pone a consideración de los accionistas presentes los resultados de los mismos. Del mismo modo, el Secretario expone que es necesario nombrar al Comisario para el nuevo Ejercicio Fiscal, y dispone que sea relegida la Ing. Jasmin Guevara Mariño.

Los asistentes por unanimidad aceptan y aprueban en todas sus partes el orden del día, por lo que manifiestan no tener ningún inconveniente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstala la sesión el secretario, procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad, la firman en unidad de acto, con lo que termina la presente sesión a las diez horas del presente día.

  
Carmen Yessenia Gómez Valverde  
Gerente-Secretario de Junta General  
Accionista

  
Dr. Cruz de las Mercedes Burgos Salazar  
Presidente de la Junta General  
Accionista